

Víctor Hugo  
Valencia Valera\*

ANTROPOLOGÍA

# El Centro Histórico de la ciudad de Puebla como patrimonio mundial: impacto social y conservación

*Vistas a escala de los milenios, las pasiones humanas se confunden. El tiempo no añade ni quita nada a los amores y odios experimentados por los hombres, a sus compromisos y a sus esperanzas: tanto antaño como hoy, siempre son los mismos. Suprimir al azar diez o veinte siglos de historia no afectaría de manera sensible a nuestro conocimiento de la naturaleza humana. La única pérdida irreparable sería la de sus bienes culturales que esos siglos vieron nacer. Pues los hombres difieren e incluso existen sólo por sus obras..., sólo ellas aportan la evidencia de que en el transcurso de los tiempos, algo ha sucedido realmente entre los hombres.*

Claude Lévi-Strauss

**P**ara ubicar al Centro Histórico de la ciudad de Puebla en su contexto mundial y nacional e incluso estatal, es necesario, de entrada, tomar en cuenta la dimensión de sus contrapartes en el mundo y en México, ya que éstas también tienen esa distinción que en su historial y en su propia identidad llevan un compromiso social.

En este sentido debemos señalar que “la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO contiene actualmente 830 bienes inscritos, de los cuales 664 son culturales, 162 naturales y 138 mixtos ubicados en 180 países de los que forman parte de la Convención del Patrimonio Mundial”. También debemos reconocer lo difícil y complejo que en los últimos años ha sido para los jurados de la convención las asignaciones para las declaraciones, dado lo minucioso y la actualización de compromisos que dichas declaraciones han exigido a la convención. En razón de las lastimosas o malas experiencias que durante su existencia ha mostrado en los impactos sociales y económicos que han tenido los sitios con estos reconocimientos, y que ha llevado a la necesidad de crear y generar listados de “patrimonios culturales en peligro” por la falta de proyectos, programas e incluso políticas para su protección, conservación y de resonancia e impacto social a partir de dichos reconocimientos internacionales.

\* Director del Centro INAH Puebla.





Los dos sitios mexicanos declarados recientemente como Patrimonio Mundial son las islas y áreas protegidas del golfo de California y el paisaje agavero de Tequila, Jalisco. Con ellas, México tiene 26 sitios inscritos en la lista de patrimonio mundial a la fecha, que lo ponen a la cabeza en el continente americano. Posiblemente se sume un sitio más, la ciudad prehispánica de Cantona, Puebla, que por el momento permanece en la lista indicativa. Debemos señalar también, que de los 26 sitios en México con reconocimiento de patrimonio mundial, la mayoría son centros históricos (nueve ciudades) y zonas arqueológicas.

El Centro Histórico de la ciudad de Puebla fue uno de los primeros sitios que ingresaron a la lista de Patrimonio Mundial, en razón de su enorme riqueza cuantitativa de patrimonio edificado, su innovación urbanística, así como la originalidad y variedad de estilos y complejos arquitectónicos. Aunque la mayoría de los inmuebles catalogados como monumentos datan del siglo XIX, su riqueza patrimonial en número de inmuebles hace sentir una presencia y calidad histórica y artística de inigualable estima cultural. No deja de llamar la atención que en la actualidad los registros catalográficos dan cuenta de más de 3 314 inmuebles históricos, además de los más de 1 000 inmuebles artísticos y vernáculos que demandan un nuevo análisis jurídico de protección que enriquezca el Decreto Federal de 1977, en donde de manera legal se protegieron en su momento 2 167 inmuebles, que a diferencia de otros centros históricos del país, 95 por ciento aún está en pie.

No es la intención abundar en la ya reconocida importancia histórica y arquitectónica del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, sino ubicar el contexto para dimensionar su influencia en el desarrollo económico y lo que ha representado para la sociedad que vive y convivirá en él. Señalo esto para colocar en un sentido de corresponsabilidad la importancia estratégica de su conservación y de su recreación, para que la riqueza arquitectónica tenga lo que se define como impacto social para su conservación (más allá de los 200 o 300 años que le han dado su identidad y diferencia). Se trata de mantener viva a la sociedad poblana que ha hecho del comercio, y de su función de ciudad de paso y de tránsito obligado del altiplano, no sólo una muestra de arquitectura, de tradición y de vida, sino una historia de cambios y adaptaciones sin menoscabo del desarrollo económico que la ha distinguido en la cultura del país. Puebla cuenta con una sociedad dinámica —con todo y su tradición conservadora—, siempre dispuesta a guardar lo propio como lo muestran, además de su gastronomía y tradiciones, sus edificios civiles, religiosos, conventos, etcétera, que son presencia material de su evolución urbana y social que ha trascendido en una hermandad cultural con su patrimonio intangible que se niega a desaparecer.

Es por esto que en la capital del estado se manifiesta una diversidad de actividades económicas que induce a una reestructuración de relaciones entre las diferentes regiones que integran la entidad, el país y por qué no, el mundo.

Las reformas que en la actualidad se plantean o intentan implementar provocan reacomodos entre los grupos de interés local, donde al parecer, quienes influyen en las fuerzas económicas favorecen una tendencia de desarrollo desde una visión parcial.

Es así como a través del patrimonio construido se manifiestan las condiciones sociales, políticas y económicas que subyacen en esta ciudad. Cabría entonces preguntarnos: ¿qué ciudad es la que nos ocupa? La ciudad de la administración pública, la de añoranza aristocrática, la de los barrios, de las zonas comerciales, la de los ejes viales, en fin, ¿cuál?, que no signifique fraccionar la ciudad de Puebla de sí misma.

¿Acaso no existe otro modelo de desarrollo y de modernidad? ¿Qué nos impide ambicionar o perseguir,



emular o equipararnos con ese acto de originalidad en la fundación de una ciudad diferente a las que se habían trazado antes?

Acudimos con esto a un momento en que las nuevas actividades y usos requieren de una arquitectura que los represente, así como las parroquias y los palacios que por años han vertido al exterior lo que en ellos sucede. Ahora las imágenes de referencias se desvirtúan, como en el caso de las cúpulas que ya no sólo sitúan al recinto religioso, porque alguien discurrió que una cúpula es la imagen del nuevo centro comercial o zona residencial.

Pareciera que la capacidad de recrear la ciudad a partir de la arquitectura, se hubiera convertido en el oficio de moda para perturbar su fisonomía. Es posible también que a través de esa ruptura se fuguen todas las ideas y principios arquitectónicos y urbanísticos, y en los espacios vacantes se ancle “la visión de los otros”, la cual marca entre los espacios construidos la otra edad reciente pero distante, actual, pero sucesiva.

Suponemos que la ciudad de Puebla, a pesar de los cambios en los estilos arquitectónicos —que no en su concepción general—, mantuvo de forma urbana su centro como eje de la circulación y de la vida urbana, haciendo posible con esto la conservación de la ciudad misma, a la que sus características le llevaron a ser reconocida como Patrimonio Mundial.

Federico Fernández Christlieb (doctor en geografía urbana e historiador), nos dice que las dimensiones en que se construye cualquier ciudad son el tiempo y el espacio, por lo que me atrevo a citar parte de su trabajo:

...los discursos políticos nos afirman que es tiempo de “mirar hacia delante, de crecer y desarrollarnos”, de resolver, de cara al futuro, los problemas de la ciudad. En medio de este pensamiento hegemónico, ...¿qué sentido tiene revisar el pasado?...

Urbanistas, geógrafos, arquitectos, planificadores, ingenieros, administradores, políticos, economistas y demás implicados en la planeación urbana, a menudo pasan por alto éstas y otras cuestiones. Pareciera que la historia es vista únicamente como un antecedente prestigioso de nuestra realidad, como un lujo del que disponen sólo las universidades, los archivos y los centros de investigación. La historia no es considerada como un fundamento para actuar sobre los espacios de la ciudad actual.

Sin embargo, el estudio de la historia urbana (o la falta de él) tiene repercusiones directas en la práctica del urbanismo contemporáneo.

En este sentido, quisiera señalar como tesis general la importancia de entender al patrimonio histórico-arquitectónico —partiendo de la experiencia de la ciudad de Puebla— como inherente al desarrollo económico, para que se pueda lograr su conservación. Este entendimiento resulta insoslayable para la permanencia del patrimonio sin demérito de la modernización, que hoy se presenta como un elemento de ruptura en la reactivación de las casonas y contextos urbanos de clase baja, media y alta que sobresalen al recorrer de norte a sur, y de oriente a poniente, el Centro Histórico y transitar por las barriadas, barrios y conjuntos habitacionales y de comercio. Éstos muestran una forma de vida que no puede quedar detenida en el tiempo sin adecuarse a los requerimientos del siglo XXI, a la ciber-

nética y al desarrollo so pena de perecer o de transformarse en la anarquía que provocan los impactos sociales no interpretados correctamente en tiempo y forma, especialmente por la sociedad donde se convive y por las instancias gubernamentales (de todos tipos). Éstas últimas tienen la obligación de planear, prever y establecer planes y programas de conservación y rehabilitación, en sana convivencia con la modernización, dados los marcos legales que existen en las zonas y monumentos históricos, los reconocimientos internacionales a los que nos hemos hecho acreedores, como resultado del compromiso social, pero fundamentalmente de identidad cultural.

El patrimonio cultural histórico-arquitectónico de la ciudad de Puebla —especialmente el elemento arquitectónico bien mueble e inmueble— dista mucho de ser una noción abstracta y convertirse en un recurso que, como el patrimonio natural, tiene una aplicación inmediata en términos de economía. Debe ubicarse en este contexto, sin demérito ni degradación, y en último caso destrucción por omisión y descuido provocado, que le genera la especulación de un uso del suelo mal entendido, al no ubicar en el centro de atención su calidad de patrimonio histórico. Esta calidad lo presenta como detonador de desarrollo económico y obligado impacto social, amparado en los decretos del estado, los reconocimientos internacionales y la identidad de una sociedad que hizo su historia por la necesidad misma de recrearse, sin espera de los decretos ni de los llamados lastimeros.

Como referencia de prototipo y recursos, el patrimonio de la ciudad de Puebla es pues la herencia cultural que recibimos y tenemos el deber de respetar y mantener como legado para las generaciones sucesivas, situación que nos obliga a aportar todo el recurso técnico-productivo e incluso del poder de la imaginación para colocarlo como detonador de impacto social y económico, con respeto a su integridad y originalidad.

Esta función detonante del patrimonio histórico cuenta con ejemplos específicos en las intervenciones realizadas en los últimos años por particulares, sobre bienes inmuebles que poseen características arquitectónicas de valor histórico y estético.



**Bienes inmuebles de valor arquitectónico intervenidos en los últimos años:**

<i>Nombre</i>	<i>Dirección</i>
“Mesones Sacristía”	9 Oriente núm. 16
“Mesón de la Sacristía”	6 Sur, entre 3 y 5 Oriente
“Hostal de San Sebastián”	9 Oriente núm. 6
“Obraje de Tocinería”	2 Sur núm. 904
“Casa Habitación”	9 Poniente núm. 102
“Libros y Arte”	3 Sur núm 701
“Restaurante Puente de Ovando”	3 Oriente, entre Boulevard 5 de Mayo y 12 Sur
“Hotel Camino Real”	7 Poniente núm. 105

En estas intervenciones no se han tenido que demoler muros o modificar fachadas y vanos —por mencionar algunas de las acciones más recurrentes— con el objeto de adaptar el inmueble a un nuevo uso.

A Puebla se le distinguió hace 19 años con un reconocimiento internacional, y a partir de entonces ha habido una continuidad en la inclusión de sitios del patrimonio histórico, del patrimonio natural e incluso del patrimonio intangible en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Todo esto significa una enorme plusvalía que tiene que ser entendida en todo su potencial por quienes diseñan las políticas culturales y sociales del país, del estado de Puebla y por supuesto de la ciudad de Puebla. Este título de distinción puede y debe generar ingresos para el rescate y preservación del propio patrimonio que distingue a Puebla; y considerar que los primeros beneficiados sean los habitantes de esta ciudad en cuanto a su calidad de vida.